



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 289/2023**

Comodoro Rivadavia, 24 de octubre de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Ciudades Inteligentes ¿una propuesta para el desarrollo territorial? – Un abordaje interdisciplinar**" (FHCS-DGASTW N° 14942/23; TRA 17752/23), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por lxs estudiantes Gabriel Maximiliano Acha y Co-Directora Fernanda Antonela Díaz, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que el proyecto involucra a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Ingeniería; Departamento de Geografía – Sede Trelew; Departamento de Informática – Sede Trelew; Cátedras Geografía Económica General, Geografía Urbana y Rural, Geografía del Espacio Americano, Geografía del Espacio Mundial y Geografía Regional Argentina.

Que en el proyecto interviene como expositor: Dr. Diego Martínez; cómo Unidad Ejecutora: Prof. Raquel Inalaf; Mg. Gabriel Saravia; Prof. y Lic. Jacqueline Beltrán; Prof. Rosa González; Mg. Franco Salvadores.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Organizar un espacio formativo para el abordaje de la noción de ciudades inteligentes y su articulación con la geografía. Generar una propuesta que permita trabajar articular al Departamento de Geografía y el Departamento de Informática de la sede Trelew. Contar con la participación de especialistas para la profundización en la temática seleccionada.

Que dicha propuesta se desarrollará entre el 23 de octubre y 11 de diciembre de 2023, en Trelew. Con una carga horaria de 15 hs.

Que la propuesta formativa está dirigida a público en general, comunidad universitaria de la UNPSJB y Departamento de Geografía de Trelew en particular.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

"1983/2023 – 40 años de democracia"

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art.1) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **“Ciudades Inteligentes ¿una propuesta para el desarrollo territorial? – Un abordaje interdisciplinar”**, presentada y dirigida por lxs estudiantes Gabriel Maximiliano Acha y Co-Directora Fernanda Antonela Díaz docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, junio de 2023, en Trelew. Con una carga horaria de 8 hs.

Art. 2) Que en el proyecto interviene como expositor: Dr. Diego Martínez; cómo Unidad Ejecutora: Prof. Raquel Inalaf; Mg. Gabriel Saravia; Prof. y Lic. Jacqueline Beltrán; Prof. Rosa González; Mg. Franco Salvadores.

Art. 3) Encomendar a Gabriel Maximiliano Acha y Co-Directora Fernanda Antonela Díaz, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS-UNPSJB: 289/2023**

l.m.o  
r.o.s

  
Lic. RENE OSCAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB